



# CENTRO INTERNACIONAL MARÍTIMO DE ANÁLISIS CONTRA EL NARCOTRÁFICO



**CIMCON**

## CASO SEMANAL DE NARCOTRÁFICO

CSN 41

Semana 41 de 2019



# INFOGRAFÍA CASO RELEVANTE CONTRA EL NARCOTRÁFICO



Elaboración: CIMCON



## Caso Semanal de Narcotráfico CSN – 41 / 2019

El 9 de octubre, en un operativo de interdicción llevado a cabo por la Guardia Civil, el Cuerpo Nacional de Policía, la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria de España y la Europol, en Islas Azores, se incautaron 500 Kg CHC<sup>1</sup> y 520 gr de Metanfetamina, ubicados en habitáculos<sup>2</sup> ocultos en el interior de la “embarcación de recreo” tipo velero, identificada con el nombre de “IMAGINE” con bandera de Países Bajos, la cual era tripulada por 05 personas de diversas nacionalidades entre ellas británica, Países Bajos y de Estonia (PROVINCIAS, 2019).

Además de las detenciones y de la incautación de estupefacientes se logró el decomiso de 1 arma de fuego con el número de registro desgastado, municiones para la referida arma, una fuerte suma de dinero en efectivo, cartas náuticas, equipos para navegación y comunicación, los cuales constituirán parte de la evidencia. (LA VANGUARDIA, 2019).

De ahí que, la investigación se remonta a por lo menos dos años atrás e inició con un Auxilio Judicial Internacional<sup>3</sup> solicitado a España por Estonia, Países Bajos y Portugal como miembros de la Red Judicial Europea de la UE<sup>4</sup> y fue dirigida por el Juzgado de Instrucción Segundo de Orihuela, España, quien contó con la cooperación de la División Central de Investigación Criminal de la Policía de Países Bajos, Policía de Estonia y Policía Judicial de Portugal, lo que permitió que el MAOC-N<sup>5</sup> coordinara la Operación Interagencial de Interdicción en las Islas Azores.

Según la base de datos estadísticos del MAOC-N, la cual está basada en las incautaciones de CHC admitidas y registradas para el presente año, el tráfico de estupefacientes por la vía marítima se lleva a cabo en un 71% mediante embarcaciones de recreo tipo velero, 15% en buques mercantes, 11% a través de embarcaciones de pesca y 4% en lanchas rápidas (MAOC-N, 2019).

A hora bien, el análisis que realiza el CIMCON con respecto del fenómeno del narcotráfico por vía marítima, basado en los registros de eventos por incautaciones de CHC realizados en el Océano Atlántico y Mar Caribe en lo que va del presente año, corresponden a 46% en cantidad de eventos, 57% de incautaciones y a 41% de personas detenidas, siendo estos porcentajes en relación al total global de registros. Estas cifras ratifican la cantidad y la importancia de las actividades ilícitas que las OCT realizan a través de la vía marítima para alcanzar el mercado europeo (ASN, 2019).

Consecuentemente, El CIMCON ha registrado en lo que va del año en relación a eventos por modalidad, 3% en la Modalidad de Embarcación de Recreo; 48% en la Modalidad de Carga Contenerizada; 2% en la Modalidad de Embarcaciones de Pesca; 13% en la Modalidad de Embarcaciones Rápidas y 34% en otras modalidades, estas cifras evidencian que las OCT prefieren evacuar cargas ilícitas a través de contenedores a bordo de buques mercantes que poseen destinos en Europa (ASN, 2019).

Adicional a lo anterior, los eventos registrados en Brasil corresponden al 16% del total en referencia. El puerto de Paranaguá posee 26% y el puerto de Santos 53%, lo que indicaría que entre ambos puertos cuben el 79% del total de eventos registrados en el país, constituyéndose como los lugares con mayor incidencia de contaminación de estupefacientes, que registran como destino a los puertos de Bélgica, Países Bajos y España en Europa, correspondiendo un 92% mediante la Modalidad de Carga Contenerizada. (ASN, 2019).

De igual modo, los eventos registrados mediante la Modalidad de Embarcaciones de Recreo, representan el 3% de eventos globales, de este el 73% se realizó en los meses de mayo y junio, es decir, la época más favorable para la navegación transoceánica, ya que esta favorecida por los vientos alisios en la época de verano en el hemisferio norte y condiciones atmosféricas en el Océano Atlántico y Mar Caribe.

En consecuencia, se concluye que las OCT poseen la capacidad de extenderse en un entorno con fronteras dinámicas, lo cual, hace sumamente difícil para las autoridades de un Estado ejercer el control ante las acciones delictivas como las expuestas en el presente caso, pero que por su parte las acciones que la UE

1 Clorhidrato de Cocaína.

2 Recinto de pequeñas dimensiones destinado a ser ocupado.

3 Se refiere a la actuación del Servicio de Relaciones Internacionales en este ámbito, que trata de facilitar e intermediar en las labores de auxilio y cooperación judicial internacional en relación con los procesos judiciales con elementos transnacionales, mejorando la eficiencia y la celeridad en la respuesta de los órganos jurisdiccionales españoles y extranjeros implicados, en aras a una mejor realización de la justicia.

4 Unión Europea.

5 Centro de Análisis y Operaciones Marítimas - Narcotráfico.



## Caso Semanal de Narcotráfico CSN – 41 / 2019

tomo como tal, con base a un andamiaje legal interno e instrumentos legales internacionales, permitió conocer y detectar a través del intercambio de información de inteligencia, las actividades previas que los delincuentes estaban desarrollando en varios países de Europa y América, logrando efectuar el consolidado de la operación Interagencial con éxito.

Por otra parte, los datos estadísticos que presenta el MAOC-N y los que presenta el CMCON, nos permiten analizar el fenómeno del narcotráfico por la vía marítima desde dos perspectivas, siendo la primera, la prueba de que las OCT utilizan las embarcaciones de recreo para transportar estupefacientes, debido a que estas son utilizadas con frecuencia por deportistas y turistas náuticos en países europeos, lo significa un reto considerable para la autoridad, quienes como contraparte, implementan mecanismos para investigar y judicializar los casos.

Por otro lado, en el caso de los países de América productores de CHC, las OCT buscan sacar los estupefacientes mediante la Modalidad de Carga Contenerizada, ya que estas les permiten transportar grandes cantidades, con menor riesgo y una probabilidad muy alta de que no se den capturas en caso de ser detectados por las autoridades, quienes, como contraparte, ejercen mayores controles en los puertos.

Se infiere, según los datos que arrojan las estadísticas de incautaciones, que Brasil es un país utilizado por las OCT para despachar cargamentos de estupefacientes hacia Europa. A pesar de que los puertos de Paranaguá y Santos son los que más eventos registran, el ilícito podría haber sido cargado a bordo de la embarcación de recreo, en el puerto de Fortaleza, ultimo puerto de Brasil que tocaron antes de navegar de retorno a Europa, ya que, sería poco probable que estuvieran exponiendo la carga por tanto tiempo a la inspección de las autoridades en su paso por los puertos previos.

Asimismo, el hecho de que la Modalidad de Embarcaciones de Recreo, no sea la que más eventos de incautaciones registre en el CIMCON, no quiere decir que no sea utilizada por las OCT, quizás lo que hace complejo en este caso, es que logran confundirse con otras embarcaciones de igual naturaleza que coinciden en temporadas de turismo y pasan desapercibidos ante las autoridades, ya que, realizaron un recorrido extenso y accediendo a numerosos puertos, tal y como lo harían regularmente esta clase de turistas.

Por esta razón, resulta de gran consideración que, a pesar de los esfuerzos realizados en la región para combatir el narcotráfico por vía marítima, como una estrategia operativa para unidades navales, se incluya la creación de instrumentos legales que dinamicen las fronteras en favor de la autoridad, que permitan el intercambio de la información de inteligencia y que esta sea utilizada en la judicialización de los casos contra los miembros de las OCT.

Agregado a lo anterior, se debe difundir y dar a conocer para que se incluya en la estrategia naval para combatir el narcotráfico por vía marítima, aspectos para ejercer diversos controles en las embarcaciones de recreo, considerar la temporada de verano en el hemisferio norte, ya que trae consigo a mayor número de turistas en ese tipo de embarcaciones.

### Referencias

(9 de 10 de 2019). Obtenido de LA VANGUARDIA: <https://www.lavanguardia.com/vida/20191009/47883357183/detenidos-con-500-kg-de-cocaina-en-un-barco-de-recreo-que-zarpo-de-valencia.html>  
MAOC-N. (15 de 10 de 2019). Obtenido de maoc.eu/statistics/: <https://maoc.eu/statistics/>  
PROVINCIAS, L. (9 de 10 de 2019). Obtenido de lasprovincias.es/sucesos/detenidos-kilos-cocaina-embarcacion-valencia: <https://www.lasprovincias.es/sucesos/detenidos-kilos-cocaina-embarcacion-valencia-20191009175928-nt.html>  
RubertPascual. (19 de 10 de 2019). Africa-geopolitica-transito-cocaina-America-Latina-Europa-Espana. Obtenido de realinstitutoelcano.org: <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/2902f0df-7d6b-442d-8856-c70ae58ad121/DT7-2018-SansoRubertPascual-Africa-geopolitica-transito-cocaina-America-Latina-Europa-Espana.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=2902f0df-7d6b-442d-8856-c70ae58ad121>



# ARMADA DE COLOMBIA

## CENTRO INTERNACIONAL MARÍTIMO DE ANÁLISIS CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Diagonal 20. Transversal 52  
Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"  
Barrio "El bosque". Isla "Manzanillo"  
Cartagena de Indias D.T. y C.  
Bolívar (Colombia)  
Móvil (+57) 310 7954642  
E-mail: [direccion@cimcon.mil.co](mailto:direccion@cimcon.mil.co)  
<http://cimcon.armada.mil.co>